



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E12
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario
Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día 11 de
2 diciembre de 2015 dos mil quince en el Salón del Consejo Universitario de la Universidad
3 de Guanajuato, dio inicio la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General
4 Universitario CGU2015-E12, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes
5 que lo conforman: **Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Ma. Guadalupe Ojeda Vargas,
6 Rectora del Campus. **División de Ciencias Sociales y Administrativas,** doctor Rafael
7 Espinosa Mosqueda, Secretario Académico de la División; Maestro Víctor Luis Muro
8 Salinas, representante del personal académico. **División de Ciencias de la Salud e**
9 **Ingenierías,** maestra Ana María Padilla Aguirre, Directora de la División; Francisco Javier
10 Flores Gallardo, representante de los alumnos. **Campus Guanajuato:** doctor Javier
11 Corona Fernández, Rector del Campus. **División de Arquitectura, Arte y Diseño:** doctor
12 René Navarrete Padilla, Secretario Académico de la División; MRSM. Luis Fernando
13 Michel Barbosa, representante del personal académico; Sandra Mireya Guzmán
14 Barrón, representante de los alumnos. **División de Ciencias Económico**
15 **Administrativas:** doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División; doctor
16 Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, representante del personal académico. **División de**
17 **Ciencias Naturales y Exactas:** doctor Martín Picón Núñez, Director de la División; doctor
18 Alfonso Trujillo Valdivia, representante del personal académico. **División de Ciencias**
19 **Sociales y Humanidades:** doctor Aureliano Ortega Esquivel, Director de la División; Dra.
20 Elba Margarita Sánchez Rolón, representante del personal académico; maestra
21 Gergana Neycheva Petrova, representante de los alumnos. **División de Derecho, Política**
22 **y Gobierno:** doctora Teresita Rendón Huerta Barrera, Directora de la División; Martín
23 González Guzmán, representante de los alumnos. **División de Ingenierías,** doctor Luis
24 Enrique Mendoza Puga, Director de la División; ingeniero Francisco Huerta
25 Castillo, representante del personal académico; Javier Adrián Vargas
26 Gallegos, representante de los alumnos **Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Ernesto
27 Alfredo Camarena Aguilar, Rector del Campus. **División de Ciencias de la Vida:** doctor
28 Eduardo Salazar Solís, Director de la División; doctor Héctor Gordon
29 Núñez Palenius, representante del personal académico. **División de Ingenierías:** doctor
30 Roberto Rojas Laguna, Director de la División; doctor Armando Gallegos
31 Muñoz, representante del personal académico. **Campus León:** doctor Carlos Hidalgo
32 Valadez, Rector del Campus. **División de Ciencias de la Salud:** doctor Tonatiuh García
33 Campos, Director de la División; maestra Ma. del Carmen Pérez Cortés, representante del
34 personal académico; Esther Estefanía Chávez Pérez, representante de los
35 alumnos. **División de Ciencias e Ingenierías:** doctor Guillermo Mendoza Díaz, Director
36 de la División; doctor David Yves Ghislain Delepine, representante del personal
37 académico; Diego Armando Andrade Aldana, representante de los alumnos. **División de**
38 **Ciencias Sociales y Humanidades:** Dr. Luis Fernando Macías García, Director de la
39 División; Oscar Francisco Ortega Ramírez, representante de los alumnos. **Colegio del**
40 **Nivel Medio Superior:** Q.F.B. Martha Oliva Gallaga Ortega, Directora del Colegio del
41 Nivel Medio Superior; representantes del personal académico: Jesús Antonio Borja
42 Pérez, doctor José Merced Rizo Carmona, doctor Jesús Rafael Moya Cessa;
43 representantes de los alumnos: Jorge Arturo Guillén Manríquez, Ignacio Herrera Rocha.
44 **Representante del personal administrativo:** Lic. Luz Margarita Briones Andrade.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E12
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario
Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

45 Preside la sesión el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General, asistido por el Dr.
46 Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario del Consejo General Universitario; misma
47 que se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

48 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria del Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por
49 el artículo 39 treinta y nueve del Estatuto Orgánico, el Presidente verifica con el Secretario
50 si, previa lista de asistencia, hay quórum para sesionar. El Secretario da fe que, al pase de
51 lista de inicio de esta sesión, se contó con la asistencia de 37 treinta y siete consejeros de
52 los 52 cincuenta y dos que integran este Órgano de Gobierno. En virtud de ello, el
53 Presidente declara el quórum para poder sesionar, toda vez que ese número de
54 integrantes presentes constituye la mayoría de los miembros del Consejo General
55 Universitario, al estar presentes más de la mitad que contempla la norma, para sesionar
56 válidamente.

57 **Designación de escrutadores.** De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del
58 Estatuto Orgánico, el Presidente solicita al Secretario tenga a bien nombrar a los
59 escrutadores de esta sesión. Los escrutadores designados fueron: Diego Armando
60 Andrade Aldana, representante de los alumnos de la División de Ciencias e Ingenierías del
61 Campus León e Ignacio Herrera Rocha, representante de los alumnos del Colegio de Nivel
62 Medio Superior.

63 **Toma de protesta del cargo de nuevos integrantes del Consejo General**
64 **Universitario.** Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Estatuto
65 Orgánico, se procedió a tomar protesta del cargo a los nuevos integrantes del Consejo
66 General Universitario. Con tal propósito, el Presidente solicitó al Secretario dar cuenta de
67 los nuevos integrantes presentes en la sesión, siendo únicamente el doctor Rafael
68 Espinosa Mosqueda, Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y
69 Administrativas del Campus Celaya Salvatierra.

70
71 El presidente, con fundamento en el artículo 43 del Estatuto Orgánico, solicitó la
72 autorización al pleno del Consejo General Universitario para el ingreso de los invitados
73 especiales a la sesión y para que en su caso hagan uso de la voz: al maestro Jorge
74 Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo; a la maestra Adriana de
75 Santiago Álvarez, Contralora General de la Universidad de Guanajuato y al contador
76 público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros de la Universidad,
77 quienes participarían como apoyo técnico para el análisis del Proyecto de Presupuesto de
78 Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016 de la Universidad de Guanajuato. El
79 Presidente sometió a votación de los miembros del Consejo General Universitario dicha
80 solicitud, dando cuenta el Secretario que resultó aprobada la solicitud por unanimidad de
81 39 treinta y nueve votos.

82
83 **CGU2015-E12-01** Con fundamento en el artículo 43 del Estatuto Orgánico, el Consejo
84 General Universitario dio autorización para el ingreso como invitados especiales



Universidad de Guanajuato

Acta CGU2015-E12

Décima Segunda Sesión Extraordinaria del

Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

85 a la sesión: al maestro Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y
86 Desarrollo; a la maestra Adriana de Santiago Álvarez, Contralora General de la
87 Universidad de Guanajuato y al contador público Pedro Rocha Montalvo,
88 Director de Recursos Financieros de la Universidad, quienes participarían como
89 apoyo técnico para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y
90 Egresos para el ejercicio fiscal 2016 de la Universidad de Guanajuato.

91
92 **III. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de**
93 **Vigilancia del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal**
94 **2016 de la Universidad de Guanajuato, conforme lo dispuesto por los artículos 16,**
95 **fracción III; 21 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 50**
96 **del Estatuto Orgánico.**

97 El doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Presidente del Consejo a manera de
98 contextualización y antes de dar lectura formal al dictamen elaborado por la Comisión de
99 Vigilancia del Consejo General Universitario, expuso algunas reflexiones referentes al
100 Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016 de la
101 Universidad de Guanajuato, señalando que la estructuración del proyecto se hizo
102 tomando en consideración el contexto en el que se encuentra la Universidad, tanto en el
103 ámbito educativo como en el contexto estatal, nacional e internacional; haciendo un
104 esfuerzo para aproximarlos a la planeación, programación, presupuestación y ejecución del
105 recurso que se destina para el año 2016. Señaló además que existen áreas de
106 oportunidad para la Universidad en relación con las evaluaciones realizadas por
107 organismos externos, considerando que el presupuesto tiene que obedecer a esa
108 dinámica de evaluación y la forma en que nos ven otros organismos e instancias.
109 La prospectiva presupuestal del 2016, que se pone a consideración, asciende a la
110 cantidad de \$4,487'581 (cuatro mil millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos
111 ochenta y un pesos). Es importante hacer notar que en el año 2015 existió un remanente
112 de presupuesto que debió ser ejercido y no se ejerció por la cantidad de \$1000,
113 0000,000.00 (mil millones 00/100 m.n.), motivo por el cual éste forma parte de la
114 prospectiva presupuestal del año 2016. En relación al proyecto de egresos, señaló que el
115 presupuesto de egresos se orientará en tres direcciones: para expandir nuestras
116 fortalezas institucionales a nivel general, atender nuestros retos y posibilitar nuestro
117 desarrollo. Los referentes para el marco lógico para la proyección del presupuesto en 2016
118 son orientados al plan de desarrollo, a los referentes gubernamentales nacionales e
119 internacionales, a las evaluaciones externas, así como a las expresiones recibidas por la
120 comunidad universitaria. El Rector General resaltó que una vez que asumió la Rectoría
121 General se hicieron visitas a los diversos Campus, sus sedes y al Colegio de Nivel Medio
122 Superior y que el sentir de la comunidad debe verse reflejado en el presupuesto. El
123 Presidente señaló además que hay un proyecto de desarrollo por parte de la Rectoría
124 General, por lo que se tiene que hacer una orientación del presupuesto basado en
125 resultados. Los ejes prioritarios visualizados son en primer término la consolidación
126 institucional, refiriéndose en este sentido varios medios, que no son fines, pero que a



Universidad de Guanajuato

Acta CGU2015-E12

Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

127 través de ellos se orienta el desarrollo de la institución, lo que nos encamina a la
128 competitividad y capacidad académica, a la cobertura de la matrícula con calidad y
129 pertinencia de oportunidad, con el fortalecimiento de la ciencia, innovación y desarrollo
130 tecnológico y con un proyecto cultural de extensión. El Presidente, también hizo referencia
131 a la actualización de la normatividad así como a la evaluación del Proyecto de Desarrollo
132 Institucional, transitar hacia una estructura y desconcentración de los procesos, realizar
133 una evaluación a los modelos educativos y académicos de la Universidad, el desarrollo de
134 competencias directivas, el clima laboral, la infraestructura y el mantenimiento, los
135 sistemas de información tecnológica y conectividad, la comunicación interna y externa.
136 Señaló además que que todo lo anterior son algunos de los elementos que se deben
137 ubicar para llevar a cabo la consolidación y posibilitar los fines de la Universidad de
138 Guanajuato. El ejercicio del presupuesto debe ser orientado a diferentes enfoques,
139 prioridades y previsiones, por lo que las políticas generales que orientan el presupuesto
140 son las siguientes: reorientar un 4.36%, es decir, \$196,000'000.00 (ciento noventa y seis
141 millones de pesos) al presupuesto institucional para fortalecer el desarrollo de los Campus
142 y el Colegio del Nivel Medio Superior, las horas de los profesores de tiempo parcial se
143 pagarán con recursos institucionales, no así con los recursos generados por las
144 Divisiones, toda vez que los ingresos generados por éstas deben tender prioridades
145 académicas, con una salvedad en el área de Ciencias de la Salud, donde se emitirán
146 lineamientos específicos a partir de las propuestas de un Consejo Consultivo que para ese
147 y otros fines se ha instaurado, atendiendo a que en dicha área se deben establecer
148 ciertos niveles de precisión toda vez que convivimos académica y profesionalmente con
149 políticas de instancias externas a la Universidad. Otra política general se refiere a que el
150 ejercicio de los recursos iniciará en el mes de enero de 2016, no importando las posibles
151 modificaciones al presupuesto, toda vez que, de existir, éstas serán cuantitativas, no de
152 proyección. Otra política general es la referente a la actualización de los lineamientos de
153 la distribución de los ingresos generados por las entidades, manifestando el Presidente
154 que en el primer trimestre del año 2016 se espera que existan nuevos lineamientos o
155 modificaciones de los ingresos generados por las entidades, llevándonos a incrementar los
156 montos para incentivar la participación del personal académico en proyectos de alto
157 impacto y que quede más recurso en los Campus y en las Divisiones, estableciendo para
158 este efecto políticas y lineamientos para que cubran su actividad académica de manera
159 integral. Otra política general, es la relativa a dar prioridad a la consolidación de
160 infraestructura iniciada, refiriéndose también en este punto al equipo necesario para su
161 funcionamiento, mantenimiento, personal técnico y administrativo, sin que lo anterior sea
162 impedimento para la creación de nuevas obras. La siguiente política general se refiere a
163 la consideración de gasto corriente para la operación de nuevos espacios construidos.
164 Otra política general, es la relativa a los recursos de programas institucionales, siendo este
165 un recurso que se da a la Rectoría de los Campus para que puedan impulsar proyectos
166 académicos de los estudiantes y profesores, atender contingencias priorizando la parte
167 académica, aumentando en este ejercicio un cincuenta por ciento más en este rubro para
168 los Campus y el Colegio de Nivel Medio Superior. Una política general más es la referente
169 a que desde las instancias de la Rectoría General se debe brindar mayor
170 acompañamiento a las entidades académicas, a los profesores y estudiantes para



Universidad de Guanajuato

Acta CGU2015-E12

Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

171 conseguir recursos de fondos nacionales, estatales e internacionales, así como de
172 organismos sociales, ya que se tiene la oportunidad de participar en bolsas y recursos ya
173 autorizados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio
174 fiscal 2016 (PEF), además de acudir a convocatorias internacionales y organismos
175 sociales que han destinado recurso ordinario para apoyo, haciendo mención que se deben
176 cerrar filas y hacer un esfuerzo entre todas las partes para lograr un mayor impacto en los
177 recursos nacionales y en las grandes convocatorias, haciendo una labor de
178 acompañamiento por parte de la Rectoría General y no sólo dejarlo a la iniciativa de cada
179 profesor o de cada estudiante. Concluida la exposición de las políticas generales, el
180 Presidente compartió algunas políticas de inversión focalizadas relativas al ejercicio
181 presupuestal 2016, en tal sentido refirió que del subsidio federal sólo se incrementó un tres
182 por ciento inflacionario y que en el subsidio estatal se mantuvo igual que en el año 2015,
183 lo que en estricto sentido implica una reducción porque no se está a la par del crecimiento
184 inflacionario. Por lo anterior se plantea el reto de ¿Cómo hacer más con menos?, tomando
185 medidas y políticas de inversión focalizadas que tienen que ver con políticas nacionales y
186 estatales así como con la planeación y el presupuesto basado en resultados y actividades
187 que tenemos como institución, razón por la cual se tiene que ubicar el presupuesto de
188 manera precisa en ciertos rubros tales como: becas, haciendo el esfuerzo para que en el
189 año 2016 se incremente un 40 % el monto para becas de los estudiantes, en comparación
190 con el año 2015. Señaló además que existe un Programa de Equidad Regional que
191 consiste en que las Divisiones de los Campus, bajo un sistema que evalúe la Secretaría
192 de Educación de Guanajuato, integre como mínimo dos estudiantes en los programas que
193 decida el Consejo Divisional respectivo, para que aquellos de las regiones más
194 desprotegidas del Estado que difícilmente tienen posibilidad de acceder a la educación
195 ingresen con un pase regulado, toda vez que en esas regiones se requieren profesionistas
196 en todas las áreas del conocimiento, por lo que hay que brindarles esta oportunidad. En
197 consecuencia, en dicho programa la SEG a través de un sistema establecido en el Nivel
198 Medio Superior, realiza un estudio socio-económico y previa evaluación académica para
199 que se trate de estudiantes regulares y en situación más vulnerable, ingresen a las
200 Divisiones respectivas en los dos programas que decida cada División, destinado el
201 recurso del Programa de equidad Regional para que sirva para pagar el hospedaje, la
202 alimentación y el transporte. Este recurso es un recurso inicial que puede ser
203 incrementado, pretendiendo con dicho recurso inicial romper un poco la inercia de asumir
204 una postura pasiva como Institución, así como los actores del gobierno municipal,
205 legisladores y empresarios, para fomentar el apoyo referido a los estudiantes, abriendo de
206 esta forma oportunidades a otras regiones. El Presidente sugiere trabajar para que, en
207 caso de que el presupuesto se apruebe, ya en el periodo agosto-diciembre se tengan a los
208 estudiantes de dichas regiones. El Presidente señaló como requisitos para otorgar el
209 apoyo en primer término que se trate de estudiantes regulares, que su proyecto de servicio
210 social tenga impacto en sus regiones y por último que en las sedes de la Universidad en
211 las cuales se incorporen promuevan las tradiciones de sus regiones. Otra política de
212 inversión focalizada se refiera a crear un fondo de \$3,000,000.00 (tres millones de
213 pesos), para apoyar a estudiantes en situación de riesgo, vulnerabilidad y trayectoria
214 académica, señalando que en repetidas ocasiones ha sucedido que algún estudiante tiene



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E12
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario
Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

215 una contingencia en donde el seguro no interviene, o que se trató de un acontecimiento
216 lamentable que implica que el estudiante y su familia se pongan en una situación de
217 vulnerabilidad y aunque aún falta definir lineamientos específicos y transparentes, como
218 Institución no podemos ser indiferentes a ello, por lo que se deben atender este tipo de
219 situaciones. Otro punto de esta política de inversión focalizada se refiere a la trayectoria
220 académica, señalando que influyen diversas circunstancias por las cuales el estudiante no
221 va a la par en desarrollo académico, debiendo analizar el contexto del estudiante,
222 haciendo el máximo esfuerzo para cuando dicha situación se deba al tema económico,
223 estar en posibilidad de acompañar al estudiante en situaciones no favorables. Una política
224 de inversión focalizada más se refiere al estímulo y reconocimiento a profesores de tiempo
225 parcial, debiendo diseñar una propuesta que genere reconocimientos al trabajo y
226 trayectoria de dichos profesores formulando políticas de manera colegiada, para tal efecto.
227 Señalando que aunque el monto es mínimo, se debe hacer un esfuerzo para romper
228 esquemas para transitar a políticas de inversión focalizada que poco a poco se puedan ir
229 incrementando. El Presidente señaló como otra de las políticas de inversión focalizada, la
230 de darle continuidad a las cátedras de excelencia, éste ha sido un ejercicio académico que
231 debe ser reconocido por tener un impulso importante pero que debe ser revisado,
232 manifestando el Presidente que se mantiene el recurso de \$26,000,000.00 (veintiséis
233 millones de pesos) para el impulso de las cátedras extraordinarias. Señaló también que en
234 el Fondo de Innovación y Tecnología (FITUG) se mantiene el mismo monto, debiendo
235 hacer una revisión de las políticas que se tienen para que tenga mayor impacto lo que ahí
236 se genere. Una política de inversión focalizada más es la del fondo para el mantenimiento
237 de los laboratorios de docencia, al respecto se señaló que en las visitas que se hicieron a
238 los Campus este fue un tema recurrente, por lo que se destina además del recurso
239 ordinario un fondo adicional de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos). Otra política
240 referida por el doctor Luis Felipe Guerrero es en relación al intercambio y cooperación
241 académica, señalando que para los programas institucionales se tuvo en 2015 un monto
242 de \$4,297,500.00 (cuatro millones doscientos noventa y siete mil quinientos pesos),
243 proponiendo en este ejercicio el incremento a \$6,000,000.00 (seis millones de pesos)
244 para propiciar, en la medida de lo posible, más oportunidades de cooperación e
245 intercambio académico de los estudiantes. Otra política es la relativa al incremento al
246 reconocimiento de calidad académica señalando que para el año 2016 se pretende
247 incrementar el monto a \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos), tanto de SIIES,
248 COPAES, COPEEMS así como para el reconocimiento de la calidad administrativa. En el
249 año 2015 se tuvo un monto de \$7,000,000.00 (siete millones de pesos) en materia de
250 Tecnología de la información, siendo ésta una inversión, no gasto, toda vez que si no se
251 invierte la brecha digital será más amplia, y en la cual se debe invertir a corto, mediano y
252 largo plazo, y de forma permanente, motivo por el cual se destinarán \$47,000,000.00
253 (cuarenta y siete millones de pesos). Otras políticas de inversión Focalizada son el
254 Programa de mejoramiento de competencias docentes así como el mejoramiento de la
255 proyección del seguimiento de egresados. En atención a esta última, el Presidente señaló
256 que no sólo se trata de contar con programas reconocidos por su calidad, sino también
257 programas educativos en los que visualicemos qué está sucediendo con el impacto que
258 están teniendo nuestros egresados y en consecuencia los programas educativos.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E12
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

259 Debiendo ser mucho más que una fundación que reúne egresados para fortalecer la
260 identidad académica. Otra política de inversión focalizada es la referente al Incremento de
261 la compensación de los Coordinadores de Programa Educativo, quienes a pesar de la
262 importancia en el desarrollo de sus funciones no son retribuidos de manera justa,
263 señalando que aunque tampoco se podrá cubrir de manera total en 2016, sí habrá una
264 aproximación a retribuir de la mejor manera el trabajo que éstos desempeñan. Otro punto
265 es el relativo a la seguridad, cada día es más frecuente que se tengan noticias de
266 acontecimientos desafortunados en las diferentes sedes de la Universidad de Guanajuato,
267 señalando el Presidente que en muchos de los casos tal situación debe de solventarse
268 bajo esquemas de colaboración interinstitucional, con el gobierno municipal, el gobierno
269 estatal e incluso con el gobierno federal, pero también al interior de nuestras instituciones
270 necesitamos poner mayor cuidado, ya que no estamos preparados para ello, toda vez que
271 nuestro personal que actualmente desempeña funciones de vigilancia, es personal que fue
272 contratado para otras funciones y no tienen la capacitación para ello. El Rector General
273 comenta también que necesitamos transitar a un modelo que consolide, en la medida de
274 sus posibilidades, un sistema más eficiente al interior de la Universidad sin que esto
275 implique que nosotros estemos subrogando responsabilidades en materia de seguridad
276 que no nos corresponden, pero si hacer un esfuerzo en la medida de nuestras
277 posibilidades. Este recurso que se propone tampoco es suficiente, pero si necesitamos
278 poner énfasis en equipamiento, capacitación, etcétera.

279 Como anotaciones generales se señaló que en el presupuesto se tiene proyectado en la
280 parte del subsidio ordinario lo relativo al gasto de la nómina, siendo éste muy alto en virtud
281 de que para la Universidad lo más importante son sus personas, sus profesores y personal
282 administrativo. Se consideran de manera transversal los recursos para adquisición de
283 acervo bibliográfico, suscripciones a base de datos, capacitación del personal docente en
284 materia de innovación educativa, se fortalece el monto para tener aportaciones SIIES,
285 COPAES, etcétera. También hay un rubro denominado fondos generales para desarrollo
286 académico e impulso a los Campus y al Colegio del Nivel medio Superior, lo que se
287 refiere a recursos que llegan a la Institución y es ésta la responsable de ejercerlos,
288 destinados para hacer aportaciones concurrentes en proyectos institucionales pactados
289 con CONACULTA, por ejemplo, el museo que se está habilitando en frente de Teatro
290 Principal. Se consideran recursos destinados para infraestructura que ya provienen del
291 fondo de aportaciones múltiples en diversas sedes. También se considera en materia de
292 docencia la inversión para exámenes de ingreso y egreso en la licenciatura, así como el
293 Colegio de Nivel Medio Superior, suscripción a bases de datos para bibliotecas, licencias
294 de office para toda la Institución, cursos de inglés en línea. En materia de investigación
295 tenemos cátedras de excelencia, verano de la investigación científica, que son proyectos
296 institucionales que se venían desarrollando, apoyo a jóvenes investigadores, aportaciones
297 concurrentes a proyectos de investigación, convenios con centros públicos de
298 investigación de CONACYT. En extensión, se debe presupuestar lo referente a la
299 Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, el Festival Cultural, Feria del Libro,
300 el Festival Internacional Cervantino, apoyo a estancias y prácticas que solicitan los
301 estudiantes en otras instituciones, cooperación y movilidad internacional de acuerdo a
302 solicitudes de las entidades académicas. Siendo lo anterior el presupuesto de egresos



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E12
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario
Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

303 2016, el cual al compararse con el ejercicio del 2015 refleja que en el gasto ordinario se
304 tiene un incremento en los Campus y el Colegio del Nivel Medio Superior, haciendo un
305 esfuerzo por parte de la Rectoría General para que el recurso baje a las entidades. Es
306 importante resaltar que el presupuesto de cada Campus y del Colegio del Nivel Medio
307 Superior pudiera parecer desproporcionado el incremento, lo que obedece a que el
308 presupuesto en cada entidad ya incorpora el presupuesto en proyectos de inversión tales
309 como infraestructura, pero por lo que concierne al gasto ordinario en los Campus y el
310 Colegio es donde se requiere realizar un incremento en el recurso. En síntesis, se trató de
311 hacer un esfuerzo en la configuración del proyecto en dos sentidos: el primero es que no
312 se puede visualizar el presupuesto por un lado y la planeación de la Universidad por otro
313 sino que se debe tener una visión de conjunto de todos sus componentes y que el
314 presupuesto vaya orientado hacia ello. El otro sentido que se propone es el esfuerzo que
315 se tiene que desempeñar para hacer lo más que se pueda con el menor recurso posible,
316 tratando de ubicar prioridades y fortalezas de la Institución.
317 Una vez concluida la participación del Presidente, se continuó con el desarrollo de la
318 sesión, dando uso de la voz al ingeniero Francisco Huerta Castillo para hacer del
319 conocimiento del Consejo General Universitario, el dictamen de la Comisión de Vigilancia
320 en relación al presupuesto presentado, quién procedió a dar lectura al dictamen:

321
322 ANTECEDENTES

323 Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 16, fracción III; 21, fracción IV y 59, fracción II, de la
324 Ley Orgánica, la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario fue convocada para
325 analizar y elaborar el dictamen del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el
326 ejercicio fiscal 2016 de la Universidad de Guanajuato

327 PROCEDIMIENTO

328 PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 35, 36, 44, 52, 53 y 56 del
329 Estatuto Orgánico; previa convocatoria, la sesión de la Comisión de vigilancia se llevó acabo el
330 viernes 04 cuatro de diciembre de 2015 dos mil quince, a las 9:30 nueve horas con treinta
331 minutos bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la
332 Universidad. Para iniciar, el ingeniero Francisco Huerta Castillo, como Secretario de la Comisión
333 procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 7 de 10 miembros, por lo
334 que el Presidente declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

335 En la sesión estuvieron presentes el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la
336 Universidad y Presidente de la Comisión; el ingeniero Francisco Huerta Castillo, representante
337 del personal académico de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato; el doctor César
338 Gutiérrez Vaca, Secretario Académico de la División de Ciencias de la Vida del Campus
339 Irapuato-Salamanca; el doctor Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la División de Ciencias
340 e Ingenierías del Campus Guanajuato; el doctor Guillermo Mendoza Díaz, Director de la
341 División de Ciencias e Ingeniarías del Campus León; el doctor Héctor Fabián Gutiérrez Rangel,
342 representante del personal académico de la División de Ciencias Económico Administrativas del
343 Campus Guanajuato; el alumno Oscar Francisco Ortega Ramírez, representante de los alumnos
344 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.

345 SEGUNDO.- Con la finalidad de apoyar en el análisis y elaboración del Proyecto de
346 Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016 de la Universidad de
347 Guanajuato, la Comisión de Vigilancia, con fundamento en el artículo 52 del Estatuto Orgánico,



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E12
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario
Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

348 autorizó el ingreso de invitados especiales; al doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa,
349 Secretario General de la Universidad; maestro Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de
350 Gestión y Desarrollo; y el contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos
351 Financieros de la Universidad.

352 TERCERO.- El doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de
353 Guanajuato, realizó una presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para
354 el ejercicio fiscal 2016 de la Universidad de Guanajuato. Aunado a lo anterior el Presidente de la
355 Comisión, señaló que la propuesta es producto del trabajo realizado previamente al interior del
356 Consejo Consultivo de Rectores y Directora del Colegio del Nivel Medio Superior, quienes en su
357 sesión del 23 veintitrés de noviembre del año en curso, por unanimidad se pronunciaron a favor
358 de que fuese presentada ante la Comisión de Vigilancia.

359 Acto seguido, se puso a consideración de los comisionados el proyecto anual de presupuesto
360 de ingresos y egresos 2016 de la Universidad de Guanajuato, registrándose diversas
361 participaciones y comentarios, las cuales fueron atendidas por parte del Presidente de la
362 Comisión y los invitados especiales. Una vez hecho lo anterior, se sometió a votación de los
363 integrantes de la Comisión de Vigilancia el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos
364 para el ejercicio fiscal 2016 de la Universidad de Guanajuato, aprobándose por unanimidad de
365 votos.

366 CONSIDERACIONES

367 ÚNICA.- Que conforme a lo estipulado por el artículo 59, fracción II de la Ley Orgánica de la
368 Universidad, corresponde a la Comisión de Vigilancia “Dictaminar y poner a consideración del
369 Consejo General Universitario el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la
370 Universidad, así como las modificaciones al mismo que presenta el Rector General”.

371 Con fundamento en todo lo anterior expuesto, la Comisión de Vigilancia emitió el siguiente:

372 DICTAMEN:

373 La Comisión de Vigilancia, por unanimidad de votos, propone al Consejo General Universitario
374 aprobar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016 de la
375 Universidad de Guanajuato.

376 Siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio culminó la sesión,
377 lo que se asienta para debida constancia.

378 Doy fe.

379 ATENTAMENTE

380 “La verdad os hará libres”

381 Guanajuato, Guanajuato, 04 de diciembre de 2015.

382 EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

383 INGENIERO FRANCISCO HUERTA CASTILLO

384
385 Una vez concluida la lectura de dictamen de la Comisión de Vigilancia, el Presidente del
386 Consejo General Universitario, lo puso a consideración de los consejeros, para que
387 emitieran observaciones, registrándose en primer término la intervención del doctor
388 Eduardo Salazar Solís, Director de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-
389 Salamanca, quién manifestó que considera un avance en relación al destino que se le
390 pretende dar al presupuesto, señalando que en el futuro se puede ser más ambiciosos al
391 respecto aún se tiene pendiente la implementación del modelo educativo lo cual requiere
392 bastantes recursos para centrarlo en el aprendizaje del estudiante, con muchas más



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E12
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario
Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

393 prácticas, inserción y responsabilidad social, lo que a su vez permitiría conseguir fondos
394 de la sociedad y del gobierno, necesitando inversión interna para propiciar dicho
395 acercamiento. En una segunda consideración el doctor Salazar, resaltó que es loable que
396 se haya incrementado el presupuesto de becas, toda vez que nos enfrentamos a una
397 situación económica muy difícil, sin embargo solicitó que el apoyo no se otorgue de forma
398 paternal sino que se reactiven los clubes de servicio social en los municipios de origen de
399 los estudiantes, como una corresponsabilidad en sus comunidades. Otra consideración del
400 Consejero fue la referente al tema de extensión, el cual se encuentra hasta el momento
401 acotado al área cultural, por lo que sugirió que la Universidad considere un presupuesto
402 para proyectos prioritarios y promoción del desarrollo, donde ésta pueda demostrar de lo
403 que es capaz. También manifestó que en los demás rubros se trata de un presupuesto
404 más abocado a las necesidades, por lo que se está en el camino correcto. Acto seguido,
405 se dio el uso de la voz a la maestra Ana María Padilla Aguirre, Directora de la División de
406 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra, quién haciendo
407 referencia a la presentación del proyecto de presupuesto de egresos del Rector, cuestionó
408 si las horas de los profesores de tiempo parcial, serán pagados con recursos ordinarios.
409 Por otra parte respecto al mejoramiento en la retribución a los coordinadores de
410 programas, anteriormente se había hablado que independientemente de que fueran
411 personal de contrato, de tiempo completo o de tiempo parcial éstos tendrían un mismo
412 nombramiento, por lo que cuestionó si efectivamente se hará de esta forma o sólo se les
413 dará una compensación, toda vez que a la fecha dicha compensación sólo se otorga a los
414 profesores de tiempo completo. En una última intervención de su parte la maestra Ana
415 María, hizo referencia respecto los lineamientos para el pago de horas de tiempo parcial
416 en el Área de la Salud, cuestionando cuando estarían listos, toda vez que los contratos
417 son urgentes. También solicitó la presentación realizada por el Rector General para estar
418 en posibilidad de informar al personal de su División. Acto seguido se registró la
419 participación del doctor Javier Corona Fernández, Rector del Campus Guanajuato quién
420 en uso de la voz manifestó que a su parecer es un acierto que las políticas de inversión
421 focalizada hayan sido presentadas como lo hizo el Rector General, en virtud que de esta
422 forma se sabe el destino que se dará a los recursos, a diferencia de sesiones pasadas del
423 Consejo General sobre aprobación del presupuesto, en las cuales sólo se presentaban las
424 cifras, si mayor información de cómo se desglosaban, por lo que no había oportunidad de
425 participación ya que eran presentaciones generales, señalando que en la medida en la
426 que se difundan los rubros en los cuales ha de aplicarse los recursos habrá por parte de
427 todos la responsabilidad de cuidar los recursos y de cuidarlos bien, ya que de nada sirve el
428 aumento si se incurre en un gasto excesivo. También señaló que le parece una buena
429 medida lo relativo al estímulo de profesores de tiempo parcial, sin embargo a su parecer
430 también debieron ser considerados los profesores de medio tiempo, quienes son
431 reconocidos como profesores de carrera dentro de la Universidad, por lo que preguntó si
432 serán incluidos en los beneficios para los profesores de tiempo parcial o si al ser
433 profesores de carrera tendrán la oportunidad de participar de los estímulos en los que
434 actualmente ni tienen posibilidad de hacerlo. En referencia al pago de los profesores de
435 tiempo parcial algo que se había señalado era la necesidad de revisar el artículo 8 del
436 Estatuto del Personal Académico, el cual establece un límite de las horas que pueden ser



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E12
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

437 pagadas, siendo esta una tarea pendiente que se había planteado con anterioridad. El
438 doctor Corona también expresó la necesidad de definir las actividades de extensión
439 cultural, toda vez que de manera generalizada se cree que éstas son solamente
440 actividades artísticas, sino que es algo mucho más integral. Otro punto referido por el
441 Rector del Campus Guanajuato fue sobre los apoyos para movilidad, así como el tema de
442 la Internacionalización de la Universidad, debiendo definir que la internacionalización no se
443 refiere únicamente poner a la Universidad en otros contextos, sino a la internacionalización
444 de la educación. Posteriormente se concedió el uso de la voz al doctor Ernesto Alfredo
445 Camarena Aguilar, Rector del Campus Irapuato-Salamanca, quien en relación al
446 presupuesto 2016 destinado a su Campus, en la partida del Programa Operativo Anual
447 (POA), en el que señalan los montos para los Campus y las Divisiones, atendiendo a que
448 los recursos de POA son asignados por las inscripciones del nivel superior así como los
449 compromisos en crecimiento de matrícula, la proporción es mucho mayor en la División
450 de Ingenierías a la División de Ciencias de la Vida, sugirió que atendiendo a la matrícula
451 estos deben asignarse en el presupuesto en forma proporcional.
452 En otra ronda de intervenciones, se concedió en primer término el uso de la voz a Esther
453 Estefanía Chávez Pérez, representante de los alumnos de la División de Ciencias de la
454 Salud del Campus León, quien propuso se destinara parte del presupuesto para fomentar
455 la identidad universitaria en los Campus, toda vez que considera que el Campus
456 Guanajuato es el único que cuenta con una identidad universitaria arraigada.
457 Posteriormente se registró la participación del doctor Luis Fernando Macías García,
458 Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, quien
459 señaló que junto con la propuesta de presupuesto y el dictamen que elabora la Comisión
460 de Vigilancia, habría que realizar la difusión de las políticas de inversión focalizada, toda
461 vez que como acuerdo del Consejo se fortalecería la comprensión por parte de la
462 Comunidad Universitaria de cómo nos corresponsabilizamos con la forma de concebir el
463 presupuesto. Un segundo elemento sobre el que enfatizó el doctor Luis Fernando Macías
464 fue sobre la repercusión de la reforma al modelo educativo, en términos de la modificación
465 de los patrones de certificación y de validación de nuestros programas, lo que requerirá de
466 algún tipo de inversión. Otro punto fue el relativo a la extensión, lo que implica una
467 promoción al desarrollo, contemplando la intervención de la Universidad en la Sociedad,
468 estando presentes en los puntos más significativos del desarrollo. Posteriormente se refirió
469 al recurso destinado a las unidades manifestando que se tienen que modificar algunas
470 ideas respecto de la equidad y la subsidiariedad con la que se puede trabajar de recursos
471 propios. En otro punto hizo referencia a la movilidad e internacionalización y sugirió revisar
472 las políticas de reconocimiento de estudios mutuos, aclarando y facilitando los
473 procedimientos relativos a este asunto para evitar el freno en las propuestas de movilidad,
474 concluyendo de esta forma con sus observaciones a la política, sin realizar observaciones
475 al dictamen sobre el presupuesto. Concluida la intervención del doctor Luis Fernando
476 Macías, se cedió el uso de la voz al doctor Guillermo Mendoza Díaz, director de la División
477 de Ciencias e Ingenierías del Campus León, quien señaló que sobre la partida del
478 Programa Operativo Anual (POA), que incluyen remanentes y solicitó se aclarara dicho
479 punto. También en alusión al comentario emitido por la alumna Esther Estefanía Chávez
480 Pérez, sobre destinar parte del presupuesto para fomentar el conocimiento de la realidad



Universidad de Guanajuato

Acta CGU2015-E12

Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

481 institucional, manifestó su conformidad y sugirió hacer extensiva dicha propuesta a
482 profesores, asimismo señaló que la identidad y el seguimiento deben de ir de la mano,
483 toda vez que al crear identidad se tendrá un buen seguimiento de egresados, de lo
484 contrario los egresados se irán. En otro punto aplaudió en cuanto a infraestructura que la
485 prioridad es concluir con los proyectos empezados en especial los del Campus León. Una
486 última observación por parte del doctor Guillermo Mendoza, resaltó que se debe replantear
487 la política de “hacer más con menos”, toda vez que en los años que él tiene laborando
488 para la Institución, la Comunidad Universitaria siempre ha maximizado los recursos, sin
489 embargo de lo que se trata es mandar un mensaje al gobierno de que no se proporcionan
490 los recursos necesarios, pese a ser la Universidad Pública del Estado. Posteriormente se
491 confirió el uso de la voz al doctor Eduardo Salazar Solís, Director de la División de
492 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, quien señaló que en relación al
493 cuidado del recurso deben considerarse la contratación de un servicio externo de internet,
494 debido a los constantes problemas en la red propia. Referente al gasto en infraestructura
495 dijo que se debe analizar cómo mejorar la eficiencia en la construcción, toda vez que
496 después del gasto de nómina este es el más importante, debiendo dar prioridad a lo ya
497 empezado. Posteriormente se registró la participación de la doctora Claudia Susana
498 Gómez López, Directora de la División de Ciencias Económico Administrativas del
499 Campus Guanajuato, quien señaló su conformidad con las Políticas Generales así como
500 con las política de inversión focalizada, además manifestó que es un acierto enorme
501 contar con el presupuesto a partir de enero, lo que permite planear y ejercer de manera
502 eficiente y eficaz todo el gasto sin que existan remanentes, también se refirió a la
503 incorporación del gasto corriente para la operación tanto de los espacios en construcción
504 como de los existentes ya que ha sido un problema contar con insumos y con los apoyos
505 requeridos para la adecuada operación de los mismos. En referencia a los proyectos de
506 inversión focalizada, la doctora Claudia aplaudió el aumento el 40% en el fondo de becas y
507 destacó la importancia del cuidado que debe observarse a nivel institución en el
508 otorgamiento de las mismas, en virtud de que existen estudiantes que cuentan con más de
509 un apoyo, dejando fuera a gente que más lo necesita. Por último en torno al Programa de
510 Equidad Regional destacó la necesidad y urgencia de su implementación en virtud de
511 estar pendiente desde el año 2014.

512 Una vez concluidas las participaciones registradas por parte de los Consejeros, el
513 Presidente, antes de comenzar con la votación, en uso de la voz realizó comentarios en
514 torno a lo hasta entonces vertido, comenzando con la aclaración solicitada por el Rector
515 del Campus Irapuato-Salamanca en torno al Programa Operativo Anual (POA), por lo que
516 el presidente solicitó al maestro Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y
517 Desarrollo corregir dicha situación, otorgándole un voto de confianza para realizar dicha
518 aclaración. Al respecto el Secretario de Gestión señaló que fue un error en el número de
519 inscripciones, mismo que será ajustado. En relación al cuestionamiento realizado por la
520 maestra Ana María Padilla Aguirre, respecto del pago de horas extracurriculares a
521 profesores, señaló que éstas serán pagadas del gasto ordinario para que no implique un
522 gasto adicional a las entidades académicas. En relación a los coordinadores de programa
523 educativo, el Rector General señaló que lo que se busca es que exista una remuneración
524 proporcional, más allá de si se trata de profesores de tiempo completo o de tiempo



Universidad de Guanajuato

Acta CGU2015-E12

Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

525 parcial, lo que lleva a formular una propuesta en el seno del Consejo Consultivo de
526 Rectores y de Nivel Medio Superior que permita acercarnos a la mayor proporcionalidad
527 posible, no siendo un requisito para ser Coordinador de un programa educativo el ser
528 profesor de tiempo completo. También señaló en atención al pago de honorarios de
529 profesores de tiempo parcial en el área de la salud, que las horas de programas
530 curriculares ya establecidos por regla general se pagan con recurso institucional,
531 estableciendo que lo que se tiene que trabajar es cuando se involucre personal de otras
532 Instituciones, sean éstas federales o estatales. Posteriormente el Presidente hizo
533 referencia al punto tocado por el doctor Javier Corona Fernández, en relación a los
534 beneficios otorgados a profesores de tiempo parcial y si estos beneficios se harán
535 extensivos a los profesores de medio tiempo, al respecto señaló que este es un tema que
536 se omitió al momento de destinar el presupuesto, sin embargo adoptó el compromiso en
537 primer término de realizar la modificación para que dichos beneficios también les sean
538 otorgados, refirió además que ésta no es una solución integral, sino que se debe
539 establecer como acuerdo la revisión de estatus de profesores de medio tiempo, además
540 de revisar la normatividad así como las políticas institucionales en torno al tratamiento que
541 se tiene con profesores de medio tiempo, en virtud que las aplicables a profesores de
542 tiempo completo deben ser las mismas aplicables a los profesores de medio tiempo porque
543 ambos son profesores de carrera. Posteriormente el Presidente realizó algunos
544 comentarios generales comenzando con la forma en que se realizó en la presente sesión
545 del Consejo General Universitario un análisis y una discusión muy afortunada en torno al
546 destino que se le dará al presupuesto y no solo discutir los montos. También hizo
547 referencia que en materia de internacionalización, ésta no se limita a los intercambios o
548 convenios, siendo éstos solo insumos o medios, pero no son suficientes. Apuntó que la
549 internacionalización debe iniciar desde los programas educativos transitando no sólo en la
550 docencia sino también en la investigación y extensión, diseñando una política estratégica
551 en esta materia, para determinar hacia dónde debemos impactar con los programas de
552 movilidad, regulando que el intercambio de alumnos y profesores sea un fortalecimiento
553 mutuo en la investigación, programas educativos, extensión etcétera. El Presidente
554 también indicó que la extensión no sólo se refiere a la difusión de la cultura, siendo una
555 tarea de la Rectoría General dar impulso a los proyectos generados en los Campus,
556 Divisiones y Departamentos, es en aquellos donde fundamentalmente se generan, siendo
557 éstos además de culturales también de vinculación y de labor editorial. En otro punto, el
558 Presidente señaló, en relación a la participación del doctor Luis Fernando Macías, que la
559 proporcionalidad y la subsidiariedad deben permear en el presupuesto porque no todas las
560 Escuelas del Nivel Medio Superior, las Divisiones y Departamentos tienen las mismas
561 necesidades, así como las mismas posibilidades de hacerse llegar de recursos debiendo
562 establecer cuál es la situación y el contexto de cada entidad para distribuir el recurso de
563 manera proporcional y estratégica para cada entidad. Por otro lado señaló que esto
564 implica un esfuerzo de todos para ejercerlo de la forma más adecuada. El Presidente
565 también hizo alusión al tema tratado por el doctor Salazar, señalando que hay un gran
566 rezago en el tema de telecomunicaciones, mismo que no será solucionado en el próximo
567 ejercicio sino que es un trabajo gradual en el que es imperativo trabajar a la brevedad,
568 para lo cual solicitó al Secretario de Gestión hacer un esfuerzo para entender las



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E12
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

569 necesidades de la comunidad y ser más proactivos en torno a lo que estamos ofreciendo y
570 a lo que nos estamos comprometiendo, bajo principios que se traduzcan en una obligación
571 institucional. Además señaló que en cuanto al rezago en esta materia, debido a la
572 inminente evolución, no basta con dotar de equipamiento y deslindarse, sino que hay
573 realizar revisiones periódicas para estar a la par de la realidad de nuestro contexto y
574 cambiar dicho equipo de ser necesario, siendo esta una inversión que se verá reflejada en
575 aspectos tales como el modelo educativo así como las exigencias que ello conlleva. Por
576 último el Presidente señaló que en relación a la política de “hacer más con menos” y que
577 siempre se ha trabajado bajo ese imperativo, sin embargo refirió que debemos ser más
578 precisos al respecto, primero entre nosotros como Comunidad Universitaria y
579 posteriormente al exterior. Señaló que se han sostenido reuniones con empresarios y con
580 gobiernos municipales compartiendo que en ocasiones se genera la impresión de que no
581 difundimos lo que hacemos y se piensa que no atendemos las necesidades que la
582 sociedad requiere como si nos encerráramos en nosotros mismos, siendo indiferentes a lo
583 que la sociedad requiere y no es así. Resaltó que en la medida que sea evidente lo que
584 hacemos y la forma en la que distribuimos el recurso, en esa medida estamos en
585 posibilidad de exigir, de pedir, de solicitar a diversos sectores sociales y al gobierno,
586 siempre anticipando nuestro esfuerzo.

587 Acto seguido el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Presidente del Consejo General
588 Universitario, instruyó al Secretario de Gestión para que establezca diversas estrategias
589 de difusión de las políticas generales y de las políticas de inversión focalizadas y por
590 último sometió a consideración del Pleno del Consejo General Universitario, la aprobación
591 del Proyecto Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016 de
592 la Universidad de Guanajuato presentado por la Comisión de Vigilancia. Una vez concluida
593 la votación dio cuenta el Secretario que de 41 miembros presentes al momento de la
594 votación, 41 votaron a favor, por lo que el Presidente procedió a declarar aprobada la
595 propuesta por unanimidad de votos.

596 **CGU2015-E12-02** Con fundamento en los artículos 16, fracción III; 21, fracción IV; 59,
597 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 50 del
598 Estatuto Orgánico, el Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de
599 votos el Proyecto Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio
600 fiscal 2016 de la Universidad de Guanajuato que le presentó la Comisión de
601 Vigilancia, y que se establezcan diversas estrategias de difusión de las políticas
602 generales y de las políticas de inversión focalizadas que se contienen en el
603 mismo.

604 Con fundamento en todo lo anteriormente expuesto el Consejo General Universitario tuvo
605 a bien emitir los siguientes:

606
607 **ACUERDOS:**

608
609 **CGU2015-E12-01** Con fundamento en el artículo 43 del Estatuto Orgánico, el Consejo
610 General Universitario dio autorización para el ingreso como invitados especiales



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E12
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario
Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

611 a la sesión: al maestro Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y
612 Desarrollo, a la maestra Adriana de Santiago Álvarez, Contralora General de la
613 Universidad de Guanajuato y al contador público Pedro Rocha Montalvo,
614 Director de Recursos Financieros de la Universidad, quienes participarían como
615 apoyo técnico para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y
616 Egresos para el ejercicio fiscal 2016 de la Universidad de Guanajuato.

617 **CGU2015-E12-02** Con fundamento en los artículos 16, fracción III; 21, fracción IV; 59,
618 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 50 del
619 Estatuto Orgánico, el Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de
620 votos el Proyecto Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio
621 fiscal 2016 de la Universidad de Guanajuato que le presentó la Comisión de
622 Vigilancia, y que se establezcan diversas estrategias de difusión de las políticas
623 generales y de las políticas de inversión focalizadas que se contienen en el
624 mismo.

625 Siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día de su inicio culminó la sesión, lo
626 que se asienta para debida constancia.

627
628 Doy fe.

Atentamente
"La verdad os hará libres"

Doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa
El Secretario del Consejo General Universitario

